



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de Vallenar, en el Salón Auditorio Centro Comunitario, ubicado en Erasmo Escala #420, siendo las 12:15 horas del día viernes 08 de septiembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de la SEREMI de Energía de la región de Atacama, Yenny Valenzuela.

I. Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point.

Nicole Hawas: Explica las etapas en el marco del DS 66 de Ministerio Desarrollo Social respecto al proceso de consulta indígena, 5 etapas para su correcto desarrollo. Tiempo para la realización del proceso parte desde el mes de Agosto 2023 a abril 2024, en generalidad.

Primera etapa corresponde a Planificación, Segunda etapa de Información, Tercera etapa de deliberación interna Cuarta etapa de diálogo para generar adecuaciones al reglamento, Quinta etapa sistematización. Se dejaron tiempos más holgados para la segunda etapa debido a prácticas y ceremoniales culturales en fechas estipuladas.

Jioconda Torres de la Comunidad Indígena Diaguita Tatul de los Perales, señala que: Cuando presentaron la consulta desde Santiago, cuando vino José Quidel, estuvimos muy pocas personas, y en esa presentación de la consulta, se informó que estamos en la provincia de cordillera a mar, por lo que sería bueno incluir a Alto del Carmen como lugar para realizar estos talleres, eso se pidió, ojalá lo hicieran en más de un lugar, en lugares más cerca de Alto del Carmen, ya que debemos comunicar el cuidado del Algarrobo, por ejemplo. Ojala pueda ser en cada comuna, por ejemplo la gente de Huasco, de canto de agua, alguna sesión en Huasco, una en Alto del Carmen una en Huasco y Vallenar.

María Eugenia Godoy de la Comunidad Indígena Diaguita Chipasse Ta Coa Longomilla: Los de la parte baja deja un poco triste el proceso, ya que nos cuesta movilizarnos. También, cubrir la parte alta, es importante la convocatoria, estuvo aceptable, no ideal. Hay que buscar la figura, de que las personas que no pudieron asistir hoy, dar la facilidad de asistir.



Quizás, hacer una convocatoria un sábado, conversar el horario, para que sea provechoso, los seres humanos podemos estar atentos unas horas no todo el día, porque estamos preocupados de las tareas que dejamos pendientes, quizás hacer más sesiones y más cortas. Si queremos aprovechar el tema o simplemente cumplir.

Nicole: La propuesta sería jornadas más pequeñas, media jornada. de 9 a 13.00 horas, que sean más provechosas. Así quedará consignado para la próxima sesión.

Juan Cristobal: consulta a la asamblea si las sesiones pueden ser en días seguidos.

Jioconda Torres de la Comunidad Indígena Diaguita Tatul de los Perales: Si se hace en medio día debe considerar este horario para poder regresar al hogar. Considerar al menos una actividad en Alto del Carmen, su no participación es debido a locomoción.

Ojalá al menos una sesión en Alto del Carmen, sesionar algunas veces acá en Vallenar y otras en Alto del Carmen y en Huasco.

Pedro Roco: Puede ir variando, ojalá sea en Vallenar porque nosotros somos la zona de la costa, debido a que los traslados son de al menos 2 horas.

Nicole: Realizaríamos al menos una sesión en Alto del Carmen. Traeremos una propuesta. ¿Quién prefiere los sábados? La mayoría se manifiesta a favor de esta opción. Sábado 21 de octubre se propone como fecha para la próxima sesión.

Yasna Marin, al sur de la región de Atacama, Pueblo Chango comunidad indígena Changos Álvarez Hidalgo y descendencia señala que les complica el día sábado, debido al transporte.

Jioconda Torres de la Comunidad Indígena Diaguita Tatul de los Perales: Quizás sea buena idea ir al territorio al sur de Atacama, los buses por parte del Estado no han dado buen resultado. Complicaciones de traslado, es una preocupación el costo.

Yasna Marin, del Pueblo Chango comunidad indígena Changos Álvarez Hidalgo y descendencia señala que no habría problema en ir desde Chañaral de Aceituno a Alto del Carmen, siempre y cuando se pueda financiar el combustible contra boleta de combustible.

Nicole responde que sí es posible financiar el combustible contra boleta de combustible y que la opción para una próxima sesión sería un día sábado. En este contexto, y recopilando lo conversado por el pleno, la próxima reunión se realizará en Vallenar, al menos una sesión será en Alto del Carmen, pero más tarde de las 9 am en atención a que hay personas de los Pueblos Originarios que se desplazan desde distintos puntos de la provincia como Chañaral de Aceituno y Huasco.



Nicole consulta al pleno si les parece que la próxima reunión sea el sábado 21 de octubre, en media jornada de 9 a 12 horas en Vallenar, en lugar por confirmar, el cual será informado a través de la invitación, en donde también indicaremos con certeza el horario.

La próxima sesión traeremos una propuesta de cronograma para las próximas reuniones.

Nicole continúa con el trabajo de los contenidos del reglamento, al respecto señala que, identificamos al menos cuatro puntos que podrían tener afectaciones desde la cosmovisión pensando que la persona posee una pertinencia en el territorio.

Del reglamento a la persona, primero:

- Autoconsumo: Usos prácticos, ACS, cocción de alimentos, entre otros.
- Uso en Prácticas Culturales y Tradicionales
- Transporte en vehículos menores BCS.
- Fomento, plan de acción como debe ser elaborado y/o que debe contener un plan de desarrollo.

Siguiendo esta línea, propongo estas preguntas a discusión:

- ¿Cuáles son las afectaciones que creen que en su pueblo pueden tener?

Sixto Segovia, de la comunidad Cachina Las Pintadas: quien señala vivir de la minería en el sector de los cerros relata que lo que más ocupa es la leña, recolectada de bosques, para ello, ocupa los romeros secos, bastante leña, señala vivir de la leña, la cual usa para cocinar, calentar agua, para hacer pan, asegurando que su vida cotidiana es en base a la leña. También señala que él limpia y mantiene los bosques. Además, cuenta que hace carbón, para usar y para vender, poca cantidad, principalmente autoconsumo. Trabaja también en la prevención de incendios debido a que mantiene saludable el bosque.

Nicole dice que, una vez identificadas las materias en las que podría afectar el reglamento, qué cambios son necesarios incluir en el reglamento para mantener el libre desarrollo de los Pueblos Originarios. ¿Se hace transporte para prácticas culturales?

Leonel Madariaga, comunidad Cachina Las Pintadas: Se utiliza en el proceso para el arrope, para cocción de cerámica y su traslado en burritos. Práctica cultural relacionada al uso de la leña.

Jioconda Torres C.I.D tatul de los Perales: Emplea en el arrope del chañar y arrope de uva, para hierbas medicinales. Se obtiene la leña del mismo cerro, ocupamos animales o vehículos, carretillas para su explotación. En parronales a través de colosos para transportar la leña.

Maria Eugenia Godoy: sostiene que para levantar las heladas en los cultivos, en algunas partes se hace esas prácticas, en la parte parronal, emplearon neumáticos, generaron mucha contaminación.



En esta zona se hace con los sarmiento de las parras. Se emplean restos de podas, la idea es hacer un ambiente de temperatura.

Jioconda Torres de la Comunidad Indígena Diaguíta Tatul de los Perales: Se ocupa mucho en el valle para tambores con azufre para los damascos, sacar contaminantes a los árboles frutales que se mantienen propiamente en el valle. Aún se mantienen estas prácticas. Se hace un fuego, se solicitan permisos, colocan azufre en un tambor eso evapora y eso ayuda a la atmósfera y evita que entren muchas polillas, esto también lo hacen a los huesillos.

Yovanna Paredes: Prácticas culturales, sobretodo el carbón, asado de cordero y cabrito, para la preparación de mermelada, el arrope de uva el arrope de chañar, el pan amasado, el pisco, el pajarete, el destilado agua ardiente, proceso de cañería agua leña. Para hacer leña la mejor es la varilla, el carbon es bien aprovechado, cocinar a diario cualquier tipo de leña, en los tiempos de poda lo que va quedando. La ceniza se ocupa para el arrope de uva y la aceituna. La ceniza de higuera se toma.

Pedro Roco de la Comunidad Amancay Pai: Para fomentar la conservación de árboles endémicos, aumentar la reforestación.

Nicole: Si bien no es competencia de este Ministerio es importante recalcar.

Leonel Madariaga de la Comunidad Indígena Cachina Las Pintadas:: Hay una ordenanza aplicada en Copiapó sobre la protección del chañar y algarrobo, pero en Vallenar no es así. Árboles sagrados alimentación futura. El alcalde de Vallenar no entiende nada. Para que copie la norma y la pueda aplicar en la comuna de Vallenar.

Alberto Araya, comunidad Amancay Pai: Nos ganamos un proyecto por CONAF, nos otorgan el espacio físico, nos aportan con materiales pero nosotros tenemos que mantenerlo con nuestros derechos de agua. El dulce de membrillo, alcayota y huesillo producimos, y empleamos leña. La ocupamos para autoconsumo y para vender, esto potencia nuestra actividad productiva.

Yovanna Paredes: Fabricación de viviendas, se emplea la leña, bailahuen tiene una sustancia que es pegajosa que evita que el agua penetre la vivienda, se emplea hace muchos años la madera. Hay un periodo de corte para evitar que se apolille. Hacen viviendas de orientación cordillera.

Nicole da la bienvenida a la seremi de Energía de Atacama, Yenny Valenzuela Araya, que se incorpora a la sesión, tras participar en sesión COEVA Sistema de Evaluación Ambiental en Copiapó.

SEREMI de Energía Atacama, Yenny Valenzuela, se incorpora a la reunión. Entrega palabras sobre el proceso para la confección del reglamento de BCS, realiza un saludo a los asistentes, menciona que en el proceso del almuerzo pueden tener una conversación más fluida.



Nicole: Consulta a la asamblea si alguien identifica otros usos tradicionales que los Pueblos Originarios dan a la leña en este territorio.

Camilo Villegas Comunidad Chipasse Ta Paitanas: Yo lo que empleo leña es poco, pero la ocupamos en invierno, la obtengo de romero, recolectando y reciclando la comunidad va a botar a los sectores, realizo compost. Los desechos orgánicos hago compost, vendo y, de esa manera, realizo mi aporte a mejorar el medio ambiente.

Nicole Hawas: Sellado y sacramentado el alzar la mano para intervenir en el marco del proceso. Hay que definir la forma de la votación a mano alzada puede ser más efectivo y práctico, menor tiempo para tomar decisión, podemos optimizar el tiempo. Votación a mano alzada. ¿Cuántas personas deben alzar la mano? 50 + 1 quien dice? Se consigna que si será así 50 + 1 el mecanismo de votación. Queda pendiente definir el lugar donde se realizarán las siguientes sesiones.

Nicole: se compromete a solicitar en esta misma jornada este lugar para la próxima reunión.

Para propiciar la buena realización del proceso, el MEN garantizará las condiciones materiales para su desarrollo, ya sea espacio físico, alimentación y/o asesoría.

Maria Eugenia Godoy: Respecto a los asesores, como escogerlos si me puede comentar al respecto del proceso.

Nicole Hawas: Debe ser en relación con la temática de BCS, que sea de su confianza.

Maria Eugenia Godoy: Consulta si el Ministerio también dispondrá del financiamiento para el asesor de confianza.

Nicole: Asegura que ese financiamiento está contemplado.

Pedro Roco: señala que los representantes de Pueblos Originarios deben acordar la selección de la persona idónea para el cargo, y los criterios para realizar la selección.

Nicole: Responde que una opción de criterio es por currículum, pero dependerá de quienes sean objeto de la asesoría. La asesoría es muy relevante.

Jioconda Torres Comunidad Indígena Diaguita Tatul de los Perales: Explica que, son los mismos Pueblos Originarios quienes escogen a los asesores, respecto al sector y luego se escoge. A lo mejor se nos escapa una cosa, como un agrónomo, nos podría decir que este punto lo estamos dejando fuera de la consulta.



Nicole: Al respecto, señala que eventualmente sería relevante que conozca el territorio, y que éste sería un buen criterio para definir al asesor a escoger. Lo importante es que tengan claridad, que es de exclusiva competencia de ustedes para ser asesorados correctamente.

Camilo Villegas: Hay distintas realidades que debemos conversar previo a poder escoger un asesor, como lo puedo hacer?

Nicole: Explica que existirán etapas y conversaciones internas respecto de las competencias que debe tener un asesor para que preste un buen servicio. Es por ello que debe tener pertinencia.

Jioconda Torres Comunidad Indígena Diaguita Tatul de los Perales: Consulta por el monto que está destinado para la contratación de los servicios del o los asesores. Ya que si es poco el monto no alcanzará para este fin.

III. Acuerdos

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 13:43 horas finaliza.

A) Firma representante del Ministerio de Energía


SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Leonel Modariaga Moreno

Firma: 

Nombre: Sixto Segovia M.

Firma: 



Nombre: Giordana Torres Campillay

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Moraneu Javier Rojas

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: [Handwritten signature]

Firma: Yovana Juedes [Handwritten signature]

Nombre: Meriam Godoy

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: [Handwritten signature] Jessica Ornelas

Firma: _____

Nombre: Yasna Jorin Alvarez

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Fernando Roco

Firma: [Handwritten signature]



Nombre: Coniolo Veloz Arce

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: ALBERTO ARAYA GUERRA

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Jessica Araya Guerra

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Sandra Cruz Rojas

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: José Colabrano

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: [Handwritten signature]

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: MARIS EUGENIA GOSÓY SILVA [Handwritten signature]



Firma: _____

Nombre: Wangari Arodia Oti

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____



Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____